

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 104 FECHA DEVENGAMIENTO : 31/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 10 - 25;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO

RUT:

LA CANTIDAD DE, UN MILLÓN DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS.-(\$1.207.500)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA SERVICIOS PRESTADOS A DSM A PROFESIONAL ODONTOLOGO, MES MARZO PROGRAMA ODONTOLOGICO O INTEGRAL, BOLETA HONORARIOS N° 27, SUELDO LIQUIDO DEPOSITADO EN BANCOESTADO, SE ADJUNTA DOCUMENTACION

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152211999	222.605.000	24.990.794	197.614.206

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152211999	Otros	1.207.500	0	
53211	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.207.500	0	
11102	BANCO ESTADO	0	120.750	
11102	BANCO ESTADO	0	1.086.750	
2152211999	OTROS	0	1.207.500	

TOTALES: 2.415.000 2.415.000


GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

MARIA BEVELIA ESPINOZA-CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL


HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL